

P e r f i l e s

de las ciencias sociales



Volumen 8, número 15, Julio-Diciembre 2020

<http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles>

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Fernando Rabelo Hartmann
Director

División Académica de Ciencias
Sociales y Humanidades



EDITOR EN JEFE

Dr. Jesús Antonio Piña Gutiérrez
Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

EDITORES ASOCIADOS

- » Jean-René Garcia, *Universidad París Nord 13, Sorbonna París cité.*
- » Gisela María Pérez Fuentes, *Investigadora Nacional, (SNI, III). Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Eglá Cornelio Landero, *Investigadora Nacional (SNI, I). Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Karla Cantoral Domínguez, *Investigadora Nacional, (SNI, I). Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*

COMITÉ EDITORIAL

- » Maday Merino Damián, *Candidato a Investigador Nacional. Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*
- » Gloria Castillo Osorio. *Candidata a Investigadora Nacional. Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Oscar Pérez Baxin. *Candidato a Investigador Nacional. Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Jesús Manuel Argáez de los Santos, *Investigador Nacional, (SNI, I). Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Rosa Cornelio Landero. *Candidato a Investigador Nacional, Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Silvia María Morales Gómez. *Candidata a Investigadora Nacional. Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Francisca Silva Hernández. *Candidata a Investigadora Nacional. Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » José Armando Flores Sánchez. *Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*
- » Bernardino Esparza Martínez, *Instituto Nacional Ciencias Penales*
- » David Cienfuegos Salgado, *Universidad Autónoma de Guerrero*

CONSEJO EDITORIAL INTERNACIONAL

- » Mijael Altamirano Santiago, *Investigador Nacional, (SNI I), CIECAS-IPN.*
- » Eduardo Zavala, *Investigador Nacional, (SNI I), EGAP-ITESM y profesor visitante de la Universidad de Yale, EUA.*
- » Francisco Javier Gorjón Gómez, *Investigador Nacional, (SNI I). Universidad Autónoma de Nuevo León.*
- » Arnulfo Sánchez García. *Investigador Nacional, (SNI, I), Profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León.*
- » Susana Pedroza de la Llave, *Investigadora Nacional, (SNI II), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ- UNAM).*
- » Héctor Fix Zamudio, *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.*
- » Jorge Fernández Ruiz, *Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.*
- » Manuel Becerra Ramírez, *Investigador Nacional, (SNI III), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ- UNAM).*

ASISTENTES EDITORIALES GENERALES

Erick Cornelio Patricio
Ana Ruth Citlaly Batris de la cruz
Efren Jhovanni López Hernández



Al Dr. Héctor Fix-Fierro (1961-2020),

Al amigo y maestro que se adelantó en el camino,

Al jurista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, con obra de difusión internacional y multidisciplinaria de Derecho Constitucional y Sociología Jurídica e impulsor de reformas constitucionales en materia de Derecho Penal y Derechos Humanos.

Quien realizó la reordenación y consolidación de los textos constitucionales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Estados de Colima y Tabasco.

Conocí al Dr. Héctor Fix-Fierro en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México donde compartimos diversas clases, entre las que se encuentran Ciencia Política con Luis Javier Garrido, y Derecho Romano con Floris Margadant. Fix-Fierro fue un ávido lector y maestro del lenguaje, quien desde su juventud daba luces de los grandes aportes que haría a la ciencia jurídica. Para esa época de noches de estudio y un prematuro aprendizaje del Derecho, antes de terminar la licenciatura ya había traducido el libro *Juristische Methodenlehre* de Reinhold Zippelius (Teoría General del Estado, UNAM, 1985) del alemán al español. La vida y el destino mismo nos permitió colaborar juntos durante ocho años en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que años después fungiría como director del mismo, donde forjó su carrera académica y profesional con gran esmero. El doctor Fix-Fierro gustaba de la música clásica la cual junto a su formación se entrelazarían en un compás de partituras y el lápiz que se plasmaría en su gran obra jurídica.

Su obra jurídica es amplia: seis libros de autoría única; seis más en coautoría; veintisiete libros como coordinador y/o editor; diecisiete estudios legislativos y jurisprudenciales, y aproximadamente sesenta y ocho artículos y capítulos en libros editados en nuestro país o en el extranjero. Realizó catorce traducciones del alemán, inglés, italiano y portugués al español. Entre sus obras son: *Manual de Sociología del Derecho* (FCE, 2018); *Los derechos políticos de los mexicanos* (1ª ed. TEPJF, 2005; 2ª ed. UNAM, 2006); *Tribunales, justicia y eficiencia. Estudio sociojurídico sobre la racionalidad económica en la función judicial* (México, UNAM, 2006); *Courts, Justice and Efficiency; A Socio-Legal Study of Economic Rationality in Adjudication* (2003); *“The Impact of Globalization on the Reform of the State and the Law in Latin America”* (1997); *“La reforma judicial en México: ¿de dónde viene? ¿Hacia dónde va?”* (2003); *“«¡Tan cerca, tan lejos!»*.

Su legado estará por siempre y el recuerdo del distinguido doctor Fix-Fierro permanecerá en nuestros corazones.

Dr. Alfredo Islas Colín
Investigador Nacional, SNI III
Profesor investigador de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

PRESENTACIÓN

La Revista “Perfiles de las Ciencias Sociales” es una revista arbitrada por pares Académicos internacional, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, *la —Université Sorbonne, París, Citéll y de la —Université Paris 13, Nordll*, es una publicación de difusión científica de periodicidad semestral que tiene el propósito de dar a conocer resultados originales de investigaciones sobre las ciencias sociales, particularmente de Derecho, historia y sociología; generando la difusión y el impulso al debate sobre los fenómenos sociales y humanísticos de esta área.

Los escritores reunidos en la presente revista —Perfiles de las Ciencias Sociales, del Volumen 8, Núm. 15, julio-diciembre 2020, que tiene el lector por las transformaciones estructurales en un mundo globalizado, exponen en trece artículos científicos la preocupación de temas diversos sobre: Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) a la luz del presupuesto 2019 – 2020 (caso México); Inmigración y discapacidad en España: cuestiones legales controvertidas, adopción en México: Estudio descriptivo del proceso adoptivo, La necesidad de redefinir la figura del refugiado ante los cambios medioambientales, Firma electrónica: Un enfoque diferente, Análisis legislativo de la nueva reforma en materia de desaparición forzada de personas, los derechos fundamentales de los pueblos ancestrales frente a la explotación petrolera, El contrato escrito en el mundo del derecho: ¿Será un requisito sine qua non para la actividad empresarial?, Justicia social y espacio público: perspectivas éticas desde la gestión pública, Derechos humanos e intervención humanitaria: Un replanteamiento de la guerra justa, Regulación de la conciliación laboral en México, Migración hacia México, El derecho de corrección en el contexto de las relaciones paternofiliales y su apreciación como causa de justificación en la legislación penal cubana y, Los principios de igualdad y equidad de género en el derecho constitucional mexicano.

Los autores son científicos especialistas en la investigación, la docencia, al igual que un egresado del Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos y dos egresadas de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco entre otros, como el profesor Eduardo Estañol Vidal, Maestro en Economía por la UVM Villahermosa, Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Licenciado en Economía por la UNAM, profesor Investigador la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, con el artículo, Orígenes del artículo 27 constitucional de 1917 en lo referente a la minería y los hidrocarburos en la legislación virreinal y sus cambios hasta 2013; Pamela Alejandra Madrigal Coronel, estudiante de la licenciatura en Derecho en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la División Académica de Ciencias Sociales Y Humanidades, con el artículo, Situación jurídica de los niños migrantes no acompañados y la política migratoria nacional: violaciones al interés superior del niño; Dr. Roberto Sanromán Aranda, Es egresado de la Universidad Panamericana. También Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Valle de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, con el artículo, Los contratos en materia de las obligaciones: su origen, utilidad y naturaleza jurídica; Dra. Alma de los Ángeles Ríos Ruíz, Profesora Investigadora de tiempo completo nivel “C” de la UNAM, miembro del sistema nacional de Investigadores (SNI) I, con el artículo Emergencia sanitaria y transacciones electrónicas: COVID – 19 caso México; Dra. Silvia María Morales Gómez, Profesora investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos PNPC-CONACYT, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, con el artículo exégesis del artículo 2º de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; Yara Alicia Vite Hernández, Egresada de la Licenciatura en Comunicación por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Dra. Rosa Cornelio Landero, Candidata a Investigador SNI, Doctora en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, PNPC-CONACYT.

Maestra en Administración Pública por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Licenciada en Administración, Licenciada en Derecho. Profesora Investigadora de Tiempo Completo con perfil deseable en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. certificación de ANFECA, Dra. Asbinia Suárez Ovando, Profesora-investigadora de la División Académica de Educación y Artes, Cuenta con Grado de Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Anáhuac-Mayab. Imparte clases en la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Maestría en Gestión Educativa. Evaluadora de pares académicos a nivel nacional por el Consejo de Acreditación de la Comunicación, CONAC, A.C. Evaluadora también ante el Comité de Programas de Pedagogía y Educación, CEPPE, A.C., con el artículo, Activismo y violencia de género en las redes sociales en la actualidad; Mtra. Anahí Silva Tosca, Investigadora en Derechos Humanos, Master Universitari Avançat en Ciències Jurídiques por la Universitat Pompeu Fabra, Abogada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y estudiante del Micro-Master Human Rights por Curtin University. En la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco se desempeñó como Secretaria Ejecutiva provisional y como directora del Centro de Estudios de Derechos Humanos. En 2015 Voluntarios en línea de las Naciones Unidas la reconoció como una de las cinco mejores voluntarias de ese año, Lorena Ferrat García, Rectora y cofundadora de Ítaca Escuela Superior de Negocios, Doctorado Honoris Causa por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Doctorado en Derecho de la empresa por la Universidad Complutense de Madrid, Maestría en Administración Pública y Abogada por la Universidad Anáhuac. En 2013 la Cámara Nacional de la Mujer le otorgó el premio a la Mujer del año, con el artículo El papel del desarrollo progresivo en la erradicación de la pobreza; Mtro. Elmer Edgardo Díaz de la Cruz, Docente del nivel secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura, laborando en la I.E. "María Negrón Ugarte" de la ciudad de Trujillo, Mtra. Teresita del Rosario Merino Salazar, Docente del área de Investigación en la Universidad César Vallejo de Trujillo, con el artículo, Relación entre clima institucional y desempeño docente en las instituciones educativas de la UGEL N° 03 – TRUJILLO – 2017, Alejandra Rubí León de la Cruz, Estudiante de la licenciatura en Derecho en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, con el artículo, La educación en México en sus normas fundamentales y normas de origen externo, Dr. Borja García Vázquez, Profesor de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Abogado ejerciente colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con el artículo, la iniciativa de Ley Nacional de Movilidad Sustentable: oportunidad para repensar el futuro del transporte urbano en México; Dr. Carlos Rafael Guajardo Gómez, Doctor en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Profesor Investigador de la UJAT, Miembro de la Academia de Estudios de Derecho Privado, Miembro del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal "Cipriano Gómez Lara", con el artículo, La necesidad de subsanar la deficiencia del artículo 17 Constitucional al otorgar competencia exclusiva a los jueces federales en el conocimiento de las acciones colectivas; Mtra. Ysabel Natalia Peláez Meléndez, Docente del nivel secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura, nombrada en la I.E.P.E. G.U.E. "José Faustino Sánchez Carrión" de la ciudad de Trujillo, Mtra. Teresita del Rosario Merino Salazar, Docente del área de Investigación en la Universidad César Vallejo de Trujillo, con el artículo, Liderazgo pedagógico del director y clima institucional en las instituciones educativas de la UGEL N° 03 – TRUJILLO – 2017. Dándose inicio al décimo quinto número de esta revista, esperando que los comentarios de los lectores sean de su agrado, Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos; Doctor en Derecho, Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Mtro. Lenin Ramírez Matus, Licenciado en Derecho, Maestro en Métodos de Solución de Conflictos y derechos Humanos PNPC-CONACYT, con el artículo; Los alcances del acceso a la información pública en el sistema penal acusatorio.

Dr. Jesús Antonio Piña Gutiérrez
Editor y Director de la Revista "Perfiles de las Ciencias Sociales"

NOTA LEGAL:

PERFILES DE LAS CIENCIAS SOCIALES, Vol. 8, Núm. 15, Julio-Diciembre 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040. Tel (993) 358 15 00, www.ujat.mx, perfilesdacsyh@ujat.mx. Editor responsable: Alfredo Islas Colín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2013-070514592700-203, ISSN: 2007-9362, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16550 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editada, impresa y distribuida por Talleres de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040.

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, por lo que el contenido de los mismos no refleja necesariamente el punto de vista de la UJAT ni de Perfiles de las Ciencias Sociales. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores y del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Registro ISSN Digital: 2007-9362.

Registro ISSN Impreso: 2395-9371.

Portada: Université Paris Nord 13, Sorbonna Paris Cité.

NORMAS EDITORIALES PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES

La revista "Perfiles de las Ciencias Sociales" es una publicación de difusión científica de periodicidad semestral, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que tiene el propósito de dar a conocer resultados originales de investigaciones sobre las ciencias sociales, particularmente de historia, sociología, derecho y ciencias políticas; para generar líneas del conocimiento, la difusión y el impulso al debate sobre los fenómenos sociales y humanísticos de esta área. La aceptación de una colaboración no implica necesariamente su publicación, ya que éstas serán dictaminadas por especialistas en el campo, de manera anónima tanto para el dictaminador como para el autor. Además, las inclusiones de los artículos estarán sujetas a la disponibilidad de espacios en Perfiles de las Ciencias Sociales, al tema que se abordara en cada número. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva del autor. No se aceptarán colaboraciones que no incluyan referencias bibliográficas o de otro tipo, completas y que no se apeguen a lo que estas normas establecen. Los artículos publicados en este número obtuvieron dictámenes aprobatorios emitidos por pares académicos ciegos.

Los trabajos deben ser inéditos correspondientes a las siguientes categorías: artículos de investigación, cartas al editor, números especiales de temas sobresalientes o

emergentes y ensayos analíticos.

La solicitud para que los manuscritos sean sometidos a dictamen debe ser por oficio, con los datos siguientes del autor (es): Nombre completo, adscripción y dirección postal de trabajo, correo electrónico y teléfono del trabajo y extensión. Y el dictamen se le dará a conocer al autor (es) mediante de oficio.

Los manuscritos son revisados y dictaminados por pares ciegos nacionales e internacionales, y la petición debe ir acompañada por oficio, vía electrónica o en forma impresa con los datos siguientes:

Título y autor (es)(en)
Correo electrónico del autor
Resumen
Abstract
Palabras claves
Keywords
Introducción
Desarrollo
Conclusiones
Referencias
Bibliohemerografía

Los títulos y subtítulos deberán tener el formato de negritas, con letra Century Gothic a 12 puntos. Los textos deberán estar redactados con letra Century Gothic a 10 puntos, con interlineado de 1.5 en tamaño carta con márgenes superior, inferior e izquierdo de 2.5cm y derecho 4cm. Las notas de pie de página deberán estar redactados con letra Franklin Gothic Book a 8 puntos, y todas las hojas deben estar numeradas, indicar a que categoría corresponde el documento a dictaminar y no se devuelven los originales recibidos.

De acuerdo a los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los siguientes rubros:

1. Aspectos generales; incisos a, b, c, d, f y g.
2. Captura en computadora; incisos a, b, c, d, f, g y h.
3. Notas a pie de página;
 - A. Cuando se refieren libros: Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
 - B. Cuando se haga referencia a artículos de revistas.
 - C. Citas de jurisprudencia
 - D. Citas de documentos publicados en Internet
 - E. Segunda y posteriores referencias a una obra
 - F. Glosario de abreviaturas para las notas a pie de página

4. Biblioheerografía: Esta deberá ajustarse, en el orden de sus componentes, a lo señalado en los modelos para las notas a pie de página, sólo que, en este caso, los apellidos de los autores de la ficha bibliográfica se escribirán con mayúsculas. El formato del párrafo deberá ser francés (la primera línea de la ficha alineada al margen izquierdo y el resto con sangría).

5. Algunas reglas de puntuación; incisos a, b, c, d y f.

El Comité Editorial de la Revistas resolverá en consecuencia sobre casos específicos de los manuscritos, y solicita que al citar se realice de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 147, 148 y 151 fracción I.

CONTENIDO

Orígenes del artículo 27 constitucional de 1917 en lo referente a la minería y los hidrocarburos en la legislación virreinal y sus cambios hasta 2013 <i>Eduardo Estañol Vidal</i>	01
Situación jurídica de los niños migrantes no acompañados y la política migratoria nacional: violaciones al interés superior del niño <i>Pamela Alejandra Madrigal Coronel</i>	24
Los contratos en materia de las obligaciones: su origen, utilidad y naturaleza jurídica <i>Roberto Sanromán Aranda</i>	46
Exégesis del artículo 2° de la convención americana sobre derechos humanos <i>Silvia María Morales Gómez</i>	66
Emergencia sanitaria y transacciones electrónicas: COVID – 19 caso M México <i>Alma de los Ángeles Ríos Ruiz</i>	83
Activismo y violencia de género en las redes sociales en la actualidad <i>Yara Alicia Vite Hernández/ Rosa Cornelio Landero/ Asbinia Suárez Ovando</i>	111
Contribution to the analysis of the concept of «gray zones» in latin america: the case of mexico and Colombia <i>Nicolas Kouloglou</i>	138
El papel del desarrollo progresivo en la erradicación de la pobreza <i>Anahí Silva Tosca/ Lorena Ferrat García</i>	156
Relación entre clima institucional y desempeño docente en las instituciones educativas de la UGEL n° 03 – Trujillo – 2017 <i>Elmer Edgardo Díaz de la Cruz/ Teresita del Rosario Merino Salazar</i>	180
La educación en México en sus normas fundamentales y normas de origen externo <i>Alejandra Rubí León de la Cruz</i>	208
La iniciativa de Ley Nacional de Movilidad Sustentable: oportunidad para repensar el futuro del transporte urbano en México <i>Borja García Vázquez</i>	238
La necesidad de subsanar la deficiencia del artículo 17 Constitucional al otorgar competencia exclusiva a los jueces federales en el conocimiento de las acciones colectivas <i>Carlos Rafael Guajardo Gómez</i>	272

Liderazgo pedagógico del director y clima institucional en las instituciones educativas de la UGEL n° 03 – Trujillo – 2017 <i>Ysabel Natalia Peláez Meléndez/ Teresita del Rosario Merino Salazar</i>	292
Los alcances del acceso a la información pública en el sistema penal acusatorio <i>Jesús Manuel Argaéz de los Santos/ Lenin Ramírez Matus</i>	319